



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 6903.1

MAT: Adjudica Licitación Pública ID 3734-123-L115, Adquisición de Semillas y Fertilizantes, para Programa Prodesal 1.

Laja, Octubre 09 de 2015

VISTOS:

- 1.-Acta de Evaluación de la Comisión Evaluadora de fecha 09-10-2015, con resolución Sr. Alcalde.
- 2.-Acta de Apertura electrónica de propuestas informadas por el portal de fecha 02-10-2015
- 3.-Licitación Pública ID 3734-123-L115 de fecha 26-09-2015
- 4.-D.A. N° 6429 de fecha 23-09-2015, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública
- 5.-Orden de Pedido N° 160 de fecha 21-09-2015, del Departamento de Secplan, Prodesal 1.
- 6.-D.A. N° 7336 del 18-11-2014, que aprueba el Presupuesto Municipal 2015
- 7.-Sesión de Concejo Ordinaria N° 32 de fecha 18-11-2014, acuerdo N° 139
- 8.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento del citado cuerpo legal; la resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República.
- 9.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-ADJUDICASE: la licitación ID 3734-123-L115 de fecha 26-09-2015, a la empresa:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR NETO
AGROCOMERCIAL ELOY SAN MARTÍN SOTO E.I.R.L RUT:76.353.250-K	Semillas y Fertilizantes	\$ 382.220

2.-EMÍTASE: la respectiva orden de compra a la empresa adjudicada por medio del sitio www.MercadoPublico.cl.

3.-ORDÉNASE, el pago habiéndose constatado que las semillas y fertilizantes fueron entregados en conformidad según lo requerido, con imputación a la cuenta 22.04.015 y 22.04.006, Sp4 cc 800101, del presupuesto municipal año 2015.

4.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



[Signature]
DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)



[Signature]
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Prodesal 1, D.A.F., Control, SSM, Adquisiciones